

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°_001__	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
		15	09	2022
	HORA DE INICIO	09:40 a.m.	HORA DE TERMINACIÓN	2:00pm
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Bogotá DC	
REUNIÓN EXTERNA	x	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Minambiente	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Revisión de la metodología del proceso participativo del Páramo Cruz Verde Sumapaz
OBJETIVO	Revisar y llegar a acuerdos mínimos sobre la metodología para el proceso participativo para la delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz, previo a la mesa de interlocución regional en el municipio de Cabrera.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo de bienvenida	Minambiente
2	Presentación de la propuesta metodológica del Ministerio de Ambiente	Minambiente
3	Comentarios y observaciones a la propuesta	Todos los participantes
4	Construcción conjunta	Todos los participantes
5	Compromisos y conclusiones	Todos los participantes

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	No aplica				
2					

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Inicia la reunión con el saludo de bienvenida.

Los participantes en la reunión son:

- Cesar Santiago – Defensoría del Pueblo
- Carlos Zambrano – Procurador 88 judicial
- Ruth Mireya Núñez – Procuradora Ambiental y Agraria
- Voceros de la Coordinadora Regional Campesina de Sumapaz y Cruz Verde
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Jeniffer Insuasty (DBBSE), Marcela García (DBBSE) y Andrés Vega (SEP)

El equipo del Ministerio de Ambiente presenta su propuesta metodológica para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz. Se recuerda que se han establecidos acuerdos en algunos municipios y localidades donde se ha avanzado con el proceso, por lo que no es posible desconocerlos y su solicitud es continuar y avanzar con el proceso.

La metodología de la Coordinadora se propone para los municipios donde tiene delegados (San Bernardo, Cabrera, Arbeláez, Pasca, Localidad 20, Localidad 3, Localidad 5, Venecia, Sibaté, Soacha, Une y Gutiérrez)

Carlos Zambrano PGN: escuchando las dos partes, considera no desconocer los acuerdos de los territorios; la expectativa de avance puede tener un compás de espera corto, para consolidar la propuesta metodológica.

Lina CRC: De acuerdo en avanzar según los ritmos de cada territorio. La preocupación es que las comunidades no lleguen bien informadas al espacio de la fase de consulta; se ha estado en contacto con las comunidades de Une sobre la información que ha entregado el Minambiente y que es importante considerar: algunos manifiestan que no entender aún de que trata la delimitación del páramo.

CRC: Es una oportunidad en el avance diferenciado de los procesos. Se busca un estándar base de los elementos del proceso de participación. Garantizar un principio de igualdad en la participación informada de las comunidades del páramo.

Ruth Núñez - PGN: ¿Cuál es la propuesta? Se debe llegar al territorio de manera práctica, con gráficas y estadísticas del Minambiente para tener una identificación de las problemáticas en cada uno de los municipios.

Laura CRC: Sobre la propuesta metodológica hay que observar toda la propuesta del Ministerio. Alcance de los acuerdos metodológicos para los municipios donde hay presencia de la CRC y también los aportes a los otros municipios.

Carlos Zambrano PGN: Avancemos en la exposición. Complementado a la doctora Ruth. Tener las reglas claras de un proceso de dialogo para poder avanzar. Tener un marco para la jornada de hoy. Buscar acuerdos.

David CRC: no se han hecho reuniones de fase informativa?

Minambiente: si, se han hecho 15 mesas de interlocución y 10 de reunión de fase informativa.

Carlos Zambrano PGN: buscar y explorar acercamientos con el Ministerio de las TIC para tener un plan o alternativa complementaria para la estrategia de comunicaciones.

CRC: Se pueden acceder a espacios de las emisoras de manera gratuitos. Esto implica gestión que hay que realizar.

Minambiente: Comentó a cerca de la buena experiencia con el convenio OEI con el objetivo de ejecutar las necesidades logísticas para las fases de convocatoria e información en el caso de Santurbán. Desde el despacho de la Ministra, hay interés en replicar esta estrategia para la gestión logística para los demás páramos. Actualmente, se está estructurando la propuesta.

Lina CRC: ¿Qué estrategia de comunicación concreta se puede presentar para este año? Es bueno lo del convenio OEI pero entraría a funcionar desde el 2023.

Minambiente: Hay reuniones con delegados de las iglesias para ayudar en la difusión de la información en los anuncios parroquiales.

Cesar Santiago - Defensoría del pueblo: Pregunta por la información solicitada el 22 de agosto: ¿cuáles de los municipios aportaron -

información y cuáles no?

Ruth Núñez - PGN: es clave ver la línea de delimitación del páramo y las implicaciones en cada municipio. Hay zonas donde no hay mayor problema, en otras si hay problemáticas. Mirar la estrategia de priorización de las problemáticas.

Laura CRC: si o si se puedan organizar los programas de radio de manera complementaria. Un programa al mes, transversal para todo el proceso. Hablar de los temas ineludibles. Tener garantía de un enfoque de comunicaciones.

Lina CRC: Qué material se entrega a las comunidades en las reuniones de fase informativa? Debe ser un material pedagógico campesino. Las reuniones son muy técnicas, se requiere de material claro. Generar equipos de trabajo en los municipios para fortalecer la información y entrega de los materiales.

Minambiente: los documentos que se entregan son Sentencia, Fallo de tutela, los informes remitidos al juzgado, estos son entregados a las alcaldías y personerías de los municipios

Ruth Núñez - PGN: Hacer énfasis en los alcaldes. Articulación con las secretarías de agricultura y ambiente, con un personal capacitado para apoyar la comunicación.

Cesar Santiago – Defensoría del Pueblo: propuesta de establecer una herramienta en fase informativa para medir la cantidad de información que quedo clara en las reuniones, una encuesta para medir la calidad y cantidad de información.

Carlos Zambrano PGN: la información es clave en la deliberación. Se enfrentan dos problemas: 1. Qué tipo de información y 2. Cómo se suministra, la información se plasma en un objeto y cómo el objeto conocido se hace llegar a otra persona. Qué informar y cómo informar. Necesidad que la información sea comprendida y aprendida por las comunidades. De esto depende la legitimidad del proceso.

Libertad CRC: La organización puede generar espacios, pero la información se queda en las alcaldías y no llega a las comunidades. El lenguaje deber ser claro. Las comunidades no confían en las alcaldías y personerías. Los alcaldes no quieren asumir los costos políticos. Entre Ministerio y accionantes se debe acordar la estrategia comunicativa.

Diego CRC: no es claro si hay un recurso para la información. Para el campesinado hay que presentarle calidad de la información.

Diógenes CRC: el Ministerio sigue actuando y viendo a los campesinos con decisiones desde el escritorio. Las comunidades tienen su organización, sus voces. Es importante establecer un mecanismo para llegar con claridades a las comunidades. Se necesita una metodología, ser claros y concisos en que consiste la delimitación. Es una invitación a crear la metodología y elementos pedagógicos que permitan a las comunidades estar plenamente enteradas y participes de este proceso de delimitación.

Ruth Nuñez - PGN: la preocupación que veo en el avance del proceso es que el Ministerio tiene que conocer el territorio donde va a trabajar, conocer las problemáticas de los municipios. Identificar a quiénes se necesitan vincular en el proceso de acuerdo a las problemáticas, entidades que en sus competencias empiecen a intervenir. Minambiente debe hacer trabajo profundo para llamar a las entidades a trabajar.

CRC: Es un trabajo neurálgico, la fase informativa debe ser pedagógica. El Minambiente se ha quedado corto en la información. Hay actividades importantes para los campesinos: la propiedad de la tierra, las actividades agropecuarias. CRC está interesada en apoyar la estrategia pedagógica. Propuestas 1. Cartelera veredales para la convocatoria e información. 2. Radios y programas, debe quedar un compromiso de gestión para los espacios radiales.

Minambiente: que información es importante presentar en las reuniones: la sentencia T-361 de 2017 dice que el Ministerio debe presentar la información técnica, jurídica y cartográfica.

CRC: es importante recoger conclusiones.

Lina CRC: Reiterar nuevamente cuál es el material que se está entregando?

Ruth Nuñez - PGN: hay un acercamiento de la CRC para apoyar la información con el ministerio?

Laura CRC: se ha hecho el acercamiento para gestión de contratación pero debe hablarse con el despacho de la Ministra, tema que fue presentado en la reunión del 22 de agosto con la Ministra.

El Ministerio presenta la propuesta metodológica de fase de consulta

Ruth Nuñez - PGN: se tiene conocimiento que en la metodología ya se viene trabajando esa estrategia.

Minambiente: nosotros podemos hacer las reuniones de la fase en las veredas, de manera que se acogería la propuesta de los nodos veredales, considerando la cantidad de reuniones y presupuesto. Tenemos la capacidad de hacer 3 reuniones en cada municipio en la fase de consulta

CRC: nosotros podemos comprometernos como comunidad a llegar a los espacios de reunión donde nos toque llegar. Algunas personas asisten a las reuniones en otros municipios, tenemos que tener claridad en la articulación institucional así no se pueden llegar a consensos, las comunidades tienen desconfianza en estos procesos por que las instituciones enredan el tema y no se meten a la base de las comunidades para entender qué percibimos colectivamente.

CRC: independientemente del número de reuniones que tengamos, hay que garantizar que se aborden todos los temas, considerados que los temas que se tienen que abordar, si son 12 temas como los agrupamos nosotros, lo máximo que podemos hacer es abordar dos temas en una reunión con dos mesas paralelas. Necesitamos el resto de temas en esta reunión, es un mínimo que tenemos.

Ruth Núñez PGN: he tenido conocimiento de las preocupaciones de la gente relacionadas con procesos sancionatorios, si los van a sacar o no del territorio, hay preocupaciones en territorio que no queremos dejar pasar, queremos que estén las entidades.

CRC: haremos la consulta de intentar hacer 3 reuniones, dos entre semana y una el fin de semana.

Minambiente: es fundamental contar con estrategias para llegar con las propuestas formuladas.

Minambiente: presenta la propuesta de las mesas temáticas.

CRC: hablar de enfoques transversales es abordarlo sin abordarlo, consideramos que es un abordaje que debe hacerse de manera específica, la participación refiere a los mecanismos de gestión del páramo, cómo las comunidades pueden participar.

Minambiente: queda incluido en instancia de coordinación.

CRC: Saneamiento predial, si bien hace parte de la ley de páramos, lo juntamos con la reconversión para sentar la discusión en la realidad campesina: es cómo se van a sentar las políticas sobre la informalidad. Queremos que se aborde al hablar de políticas de reconversión y sustitución.

Ruth Núñez - PGN: es necesario validar estos enfoques por ejemplo el enfoque de adulto mayor porque el campo está habitado principalmente de ellos, o el ministerio u otra entidad que deba gestionar ese tipo de información. La ANT tiene una cantidad de figuras es importante que asistan y tomen la información y la registren para avanzar en ese tema.

Carlos Zambrano PGN: en enfoque de género no lo consideramos ineludible sino como parte de la metodología misma, como estrategia metodológica y garantizamos que esté en todo el proceso. Respecto a la mesa intersectorial estoy de acuerdo, de mi parte respaldo la solicitud y la sustentaré para que sea avalada. El ministerio tiene unas competencias y no puede desconocerlas, esta delimitación no es solo una delimitación implica una serie de temas, sin que sean obstáculos al proceso, si debemos permitir que eso se tome conciencia. Dentro de las reuniones generar espacios de, por ejemplo, saneamiento, no podemos detenernos en eso. Pero sí que sea el camino para que las personas lo puedan hacer. Para esto es necesaria la presencia de las entidades. Se reitera quienes están vinculados deben cumplir pero la ley 488 de 1998, artículo 3 de la ley 1388 obliga a las entidades a participar y aún teniendo en cuenta el interés colectivo de protección del ambiente. El llamado es a que se haga, es importante tener un mapa de acciones y competencias de las entidades qué hacer, elementos y entidades, con eso hagamos un requerimiento a las entidades, un requerimiento de concurrencia. Para que las entidades sepan que es un tema serio, firmado por la ministra y la PGN propone que se apoye y avale para comprometer a las entidades que necesitamos que estén presentes.

Minambiente: propone que la comunicación oficial quede abierta para todos los procesos de páramo.

Ruth Núñez - PGN: hacer el check list del número de veces que se han invitado y no han respondido.

Minambiente: Nosotros no tenemos las competencias de supervisión al cumplimiento con los municipios

Carlos Zambrano PGN: Solicita hacerle llegar la información y él se encarga de la gestión.

David CRC: solicita que están de acuerdo con las temáticas del Minambiente pero solicita que sean mencionados y especificados. Así mismo sobre el enfoque de género que sean empleadas medidas específicas y preguntas que impliquen el abordaje de estos enfoques.

CRC: Esperemos al sábado que se acuerde, estos aportes serán puestos a consideración de la comunidad. Pensar una metodología para abordar paralelamente los temas en las reuniones y la forma cómo se consolidan los aportes.

CRC: la mesa interinstitucional es fundamental, la legalización de la propiedad que es lo que ha generado la conflictividad agraria en el territorio.

Cesar Santiago – Defensoría del Pueblo: hasta el 19 de marzo de 2023 es el plazo de la sentencia.

Carlos Zambrano PGN: se observa la posibilidad de solicitar dos años de tiempo de prórroga a partir de la próxima audiencia.

Minambiente:: Manifiesta los tiempos en los cronogramas, los tiempos administrativos, los tiempos de las comunidades frente a los tiempos del cumplimiento ordenados por el juzgado.

Ruth Núñez - PGN: Tener una línea antes de llegar a las observaciones al acto administrativo.

Carlos Zambrano - PGN: no se ven necesarias las reuniones en las comunidades para recoger las observaciones

Lina CRC: En la fase de concertación. La mesa de articulación y seguimiento. En la fase de consulta debe haber una buena herramienta para registrar las propuestas. En la mesa de seguimiento se articulan todos los consensos y propuestas de la fase de consulta. En las subregionales se presentan los acuerdos

Cesar Santiago – Defensoría del Pueblo: si se deberían hacer reuniones de las observaciones: 1. Dificultades de la conectividad, 2 la coordinadora no está en todos los municipios, se debe planear las observaciones en los demás municipios.

Carlos PGN: la ruta metodológica y la pedagogía este sólida para el avance del proceso.

Ruth Núñez - PGN: en la experiencia es bueno que las herramientas técnicas, cartográfica en el ejercicio gráfico. Herramienta de gráfica. También la parte jurídica, la ZRC lo que implica tener un título dentro de esta zona. A los usuarios hay que aclararles las limitaciones y prohibiciones.

Laura CRC: recordar el compromiso de la ministra de participar en las mesas de seguimiento, revisar si es la instancia, que será de carácter más político para gestionar conflictos socioambientales. Hay una necesidad no resuelta sobre cómo avanzar cuando se presenten disensos, buscar una reunión para la resolución de conflictos.

Cesar Santiago – Defensoría del Pueblo: las entidades territoriales a las que están vinculadas judicialmente al proceso. Uines vinieron, quienes no quienes aportaron, quienes no. Tener claro la participación de las entidades.

Lina CRC: Es posible que en la próxima audiencia quede establecido la concurrencia de las entidades

Carlos Zambrano PGN: se hizo la modulación para vincular a los alcaldes; frente a otras entidades se ve dificultad en hacer otra modulación. Dos observaciones: 1. Sobre la colaboración: se entienden las dificultades en recursos financieros y de personal, también de los tiempos administrativos de fin de año; la sugerencia es que dentro de la planeación estratégica están los planes de choque, frente a la contingencia se sugiere la contratación de personal para atender el proceso. 2. cómo ponernos de acuerdo cuando no estamos de acuerdo, está atento a

la invitación para participar en las reuniones sobre este tema. Entre el 3 de octubre al 8 de noviembre el procurador no estará en funciones, pero comunicándole al correo electrónico los asuntos urgentes que surjan para hacer la gestión. Facilitar un listado de las entidades que han presentado poca atención. Solicitud de prórroga

Ruth Núñez - PGN: dificultades para asistir los fines de semana, no participará en Cabrera. Es positivo el acercamiento entre las partes. Los procuradores están en comunicación permanente.

Se enviará la propuesta a los correos.

100 y 120 personas convocadas por parte de la coordinadora

Cesar Santiago – Defensoría del pueblo: no puede asistir, pero asistirá por parte de la defensoría el señor Edilberto

Laura CRC: recoger acuerdos para presentar una propuesta conjunta.

Revisión conjunta Minambiente-Coordinadora del cronograma.

## CONCLUSIONES

Los compromisos a los que se llegaron en la reunión fueron los siguientes:

1. Mesa de interlocución regional en el municipio de Cabrera: 17 septiembre de 2022
2. Mesas de interlocución municipales CRC Noviembre 2022
3. Mayo del 23 finaliza fase informativa, con mesa de seguimiento
4. Fase de consulta mayo 2023 a octubre de 2023
5. Construcción de propuesta integrada 1 mes
6. Mesa de interlocución y reuniones de fase de concertación: fines de febrero de 2024 a agosto 2024
7. Mesa de articulación y seguimiento al 50% y al final de la fase
8. Observaciones al acto administrativo: mesa de seguimiento al final de la concertación determina las acciones para las observaciones.
9. Mesa de seguimiento y articulación irá construyendo las bases del acto administrativo – octubre de 2024 – diciembre de 2024
10. Febrero-Marzo-Abril: expedición del acto administrativo. 15 días hábiles para presentar recursos y 15 días resolviendo los recursos julio de 2025.

Acuerdos por fases:

1. Información: gestión para los programas radiales: informe con los resultados de la gestión. Dar razón el sábado en Cabrera, también del equipo pedagógico de comunicaciones. Cartelera verdes.
2. Mesas de seguimiento y articulación: un lugar itinerante en el complejo de paramo. Consultar la gestión logística.
3. La Coordinadora presentará los nodos veredales para la fase de consulta.
4. Mesa intersectorial: oficio firmado de la Ministra y de la Procuraduría requiriendo a las entidades de agricultura a asistir en los espacios, priorizando las problemáticas de la delimitación del páramo. Minambiente para el caso de Sumapaz y con Procuraduría de manera general a todos los páramos
5. Compartir el cronograma
6. CRC revisará las reuniones entre semana.
7. Por parte del Procurados Carlos Zambrano. Coadyuvar en la solicitud de prórroga. Requerimiento a las entidades renuentes. Proyección del oficio de la ministra para subir a la procuradora..

## LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Listado de asistentes

COMPROMISOS (Si los hay)					
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	Se registran en las conclusiones				
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica): N/A			DIA	MES	AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Minambiente DBBSE, SEP			15	09

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013